EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

Administración: Bross, 19.

SUSCRIPCION PTAS 1'25 AL MES

Año XLII

Palma de Mallorca Viérnes 3 de Junio de 1898

Núm. 13377

La Deuda de Cuba y el cupón de Filipinas

Hace días viene atribuyéndose al ministro de Ultramar el propósito de proponer una solución en la Deuda de Cuba, que aminora algo la carga que la Península ha echado sobre sí: nos referimos al pago en pesetas del cupón de dicha Deuda.

Trátase, pues, de que la Península comience á hacer efectiva la garantía subsidiaria que prestó á la Deuda colonial de que nos ocupamos, y con lo cual queda planteada la cuestión que hay que resolver.

¿Debe pagarse en pesetas el cupón de la Deuda de Cuba? ¿Debe seguirse pagando en oro?

Acaso sobre esto haya deliberado ya el Consejo de ministros.

***

La noticia dada por la prensa política, de que el Consejo de ministros tendría también que ocuparse de la forma en que se ha de pagar el cupón de la Deuda de Filipinas, ha dado lugar á cierta alarma entre los tenedores de estos valores, que conviene desvanecer.

No es que existan dificultades. El importe del cupón está hace tiempo en España en poder del Banco Hispano-Colonial que, como es sabido, es la entidad encargada de este servicio.

La única dificultad se refiere á medios de comprobación de los resguardos provisionales entregados, á los que en virtud de disposiciones oficiales han pedido la domiciliación de los títulos emitidos en el Archipiélago, en la Península. Se refiere á una parte de esta Deuda, á 31,000 y pico de títulos, los cuales, debido á las circunstancias extraordinarias en que aquellas islas se encuentran y á ciertas dificultades originadas por hallarse en poder de sus poseedores entorpecen el pago del cupón, porque falta que se compruebe, como es lógico, la legítima posesión del resguardo y la personalidad del poseedor.

Los medios para realizar el pago sin la menor estorsión para los interesados y sin peligro alguno de los intereses del Estado, está ya escogido.

Cree de todas suertes «La Estafeta» que para la solución de este asunto ha de tener el Gobierno presentes todos los extremos relacionados con la guerra, su duración y su fin; las mayores ó menores probabilidades que á su juicio existan de que esa carga y responsabilidad, que para nuestro Tesoro comienza á ser efectiva en su totalidad, sea transitoria y definitiva, y, en una palabra, todo cuanto haga falta para que resulte plena y absolutamente justificado el acuerdo que recaiga.

Por de pronto, la «Gaceta» ha publicado esta Real orden:

«De conformidad con el apartado 2.º del artículo 2.º del Real decreto de 28 de junio de 1897, el día 15 de junio próximo debe verificarse por el Banco Hispano-Colonial en Barcelona, el cuarto sorteo de amortización de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B.

En su vista, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que, con arreglo al cuadro estampado al dorso de los títulos, se amorticen en dicho acto 200 obligaciones, encontrándose al efecto 1 495 bolas, representativas de las 149.500 en circulación, ya deducidas las 500 amortizadas anteriormente, y extrayéndose dos bolas que determinarán las 200 obligaciones que deben recogerse en 1.º de agosto del corriente año.»

¿Novela?

Un amigo nuestro de Alicante, persona muy respetable y veraz, nos transmite en carta particular, á beneficio de inventario, un relato que recoge en aquella capital, y sin afirmar ni negar nada, á beneficio de inventario también, por lo que el relato tenga de interés lo publicamos, puesto que el asunto, novelesco ó histórico, rueda ya por varios periódicos:

«Hace tiempo que un individuo de Yecla, población del término de esta provincia, preparando fórmulas químicas con el objeto de inventar una pila eléctrica memorable para la produción de luz, aparato que fuera portátil con los menos impedimentos posibles á fin de darle un volumen reducido por lo que había de operar con sustancias enérgicas, hubo de resultarle lo que acontece con todos los grandes inventos: que se manifiestan inesperada y espontáneamente, y así ocurrió en este caso, halló un explosivo de poder fabuloso y al mismo tiempo de propiedades tóxicas ó aletargantes, según las proporciones, los gases provenientes de la explosión, los que tienen gran facilidad en diluirse en un radio muy considerable de la atmósfera.

Este descubrimiento lo comunicó dicho señor á un su amigo teniente coronel de artillería y ambos presentaron al ministerio de la Guerra un proyectil nuevo, de su invención con un aparato especial para el lanzamiento á distancias muy considerables que fué examinado por una junta especial nombrada para su examen, la que emitió un dictamen muy favorable en vista de las satisfactorias pruebas que se realizaron en Carabanchel. Dicho proyectil se llama «Tonsopiro», vulgarmente cohete, y de sus resultados en el actual conflicto se tienen grandes esperanzas en esta capital, donde hace ya tiempo que se habla mucho acerca de él. Dícese también que cuando su inventor, á cuya disposición durante su estancia en la corte, se habían puesto el taller de pirotecnia de Sevilla y fábrica de cañones de Trubia, regresaba á su pueblo, al llegar á Alcázar de San Juan, una pareja de la guardia civil, que en el mismo tren le vigilaba, le comunicó la órden que tenía del Gobierno de conducirle á Cádiz, y una vez en este punto se le trasladó á bordo del acorazado «Pelayo» donde hasta aquí ha estado, gozando de libertad y muy atendido, pero vigilado en su correspondencia con el exterior, se dice que con el objeto de evitar que su reconocido patriotismo fuera vencido por el oro de nuestro enemigo, que con sus cuantiosos recursos pudiera utilizar este invento en nuestro daño, ya que no ha reparado en utilizar con este fin medios de destrucción que condena el derecho internacional.

Dícese también que el retraso en la salida del «Pelayo» de Cádiz respondía á estar montando dichos nuevos aparatos de guerra y que en la actualidad está dotado de gran cantidad de estos nuevos proyectiles.

Confirman las anteriores aseveraciones una carta que se asegura se recibió en ésta de un marinero del «Pelayo», que participaba á su familia que á bordo de dicho barco había un caballero muy bien tratado y atendido, pero que se le vigilaba y no se le permitía desembarcar porque era un *brujo* poseedor de muy importantes secretos. También la señora de D. vive presa de gran inquietud temiendo la suerte de su marido; el que tanto tiempo falta en el hogar.

Como ya he dicho, aquí hace mucho tiempo que se habla mucho sobre este particular, y últimamente se han publicado en los periódicos, como *La Voz de Yecla, El Mercantil Valenciano* y el nuestro, noticias sobre este asunto y ayer circularon telegramas y cartas anunciando el feliz resultado de las experiencias que últimamente se hicieron en Cádiz.»

Nuestro comercio exterior

Cuatro primeros meses de 1898

Una baja en la importación y un aumento en la exportación es lo que resulta del movimiento comercial con el extranjero en los cuatro primeros meses del corriente año. En Abril, la importación es casi igual á la del mismo mes de 1897, porque si bien hay una baja de casi la mitad en la entrada de substancias alimenticias, hay un aumento de más de 5 y medio millones en las materias primeras. En la exportación de Abril, el aumento de más de 11 millones recae principalmente sobre la salida de substancias alimenticias. La de primeras materias no tiene aumento, sino una pequeña baja, y el alza en los objetos fabricados no pasa de 1 y 4|5 millones.

Hay que advertir que la clasificación de la Dirección de Aduanas comprende los ganados entre los «artículos fabricados», clasificación algo singular, que pone juntas el ganado vacuno y los tejidos de algodón, blancos, teñidos, estampados y de punto. Y precisamente el ganado vacuno da un aumento, si bien en baja en Abril, da en los cuatro meses un aumento de 1 y 2|3 millones.

El total de los cuatro meses, separando la entrada y salida de oro y plata, se resume de este modo:

Importación. . . . . . 215 millones ptas.
Exportación. . . . . . 283 »

En la importación hay una baja de casi 13 millones; en la exportación un aumento de 42 y 1|2 millones. Ya he hecho notar que el alza de los cambios no ha favorecido la exportación en general, pues que en Abril, la salida de «primeras materias» presenta una disminución de 2|3 millón. Y si se examina la exportación por clase del Arancel, se ve que la clase 6.ª, «lana y sus manufacturas»; la 7.ª, seda y sus manufacturas; la 8.ª, «papel y sus aplicaciones» y la 10.ª, «animales y sus despojos» se presentan en baja.

Correspondiendo á las cifras de la importancia y de la exportación, el movimiento marítimo acusa también una baja en la salida en el mes de Abril, aunque este resultado queda para los cuatro meses, modificado por el del primer trimestre.

En los cuatro meses ha habido en la entrada 1.013.164 toneladas de mercaderías descargadas, contra 950.541 en el mismo período de 1897. En la salida ha habido 2 425 540 toneladas de mercancías cargadas, contra 3.430.985 en los mismos meses de 1897. En la entrada, la marina nacional de vapor pierde 1.000 toneladas; pero en la salida gana más de 59.000 toneladas. En suma un aumento importante en el alimento de flete, á pesar del estado de guerra.

La marina de vela tiene alguna baja, tanto la nacional como la extranjera.

Las substancias alimenticias forman casi la mitad de toda la exportación, 135 millones sobre 283. En esa clase, los dos grandes grupos de nuestra producción agrícola, los vinos y los aceites, tienen un aumento considerable, que se produce en parte en Abril; pero que venía también, en parte, de meses anteriores.

Así en Abril, los vinos comunes tienen un aumento de 4 y 4,5 millones, y en los tres meses anteriores, uno de 9 y 1|2 millones. En total, 14 y 1|2 millones. Cuando á los aceites, el aumento es de 7 millones en Abril, y de 21 y 2|3 en los cuatro meses.

Para las naranjas no ha influido el cambio, ó se ha visto contrarrestado por otras circunstancias; de 27 1|2 millones han bajado á 20 y 4,59 advirtiendo que la exportación á Francia más bien presenta un pequeño aumento. Los vinos de Jerez pierden la mitad; la baja principal, 1 y 1|2 millones, recae en lo exportado á Inglaterra.

La harina de trigo, ya dije en el artículo anterior que tenía casi dos millones de baja, más de un 30 por 100 de pérdida de modo, que no ha resultado exacto que estuviesen, por efecto del cambio, saliendo grandes cantidades de harina, y mucho menos de trigo.

Como resultado general, es satisfactorio el de los cuatro primeros meses del año, por más que la elevación de los cambios dificulte la entrada de varios artículos, lo cual no ha impedido, sin embargo, que el algodón en rama tenga precisamente en Abril un aumento de 2|2 millones, como tiene también aumento la lana peinada y la teñida y otras «materias necesarias para la industria».

El resumen; la exportación gana 11 millones en Abril, y 42 1|2 millones en los cuatro meses.

J. M. Alonso de Beraza.

RECARGOS EN LAS CONTRIBUCIONES

El dictámen de la comisión de presupuestos del Congreso, en la parte relativa al recargo que se estabiece sobre las contribuciones é impuestos, dice así:

Recargo ordinario general

«Art. 6.º Durante el año económico de 1898-99 continuará exigiéndose, con el carácter de impuesto transitorio, los recargos especiales creados por el art. 1.º de la ley de 10 de Junio de 1897 sobre los recursos comprendidos en las secciones de Contribuciones directas é indirectas, cesando las excepciones de inmuebles, cultivo y ganadería, donativos é impuestos sobre los intereses y amortización de la Deuda pública, cuyos tributos, así como el impuesto sobre sueldos y asignaciones y el de consumos se gravarán con el 10 por 100. El recargo exigible sobre las demás contribuciones é impuestos será de 20 por 100, y solamente respecto al de cédulas personales y al especial sobre azúcar de produción nacional, se fija en el 30 por 100, quedando todos los recargos

exentos de otra clase de aumentos y cargas generales ó municipales.

Para hacer efectivo el recargo de 10 por 100 sobre las tarifas del impuesto de consumos, el Gobierno aumentará en las mismas proposiciones el precio de los arriendos y el importe de los cupos de encabezamiento, siendo obligatoria la aceptación de ese aumento para todos los Ayuntamientos, incluso los de las capitales de provincia de las poblaciones mayores de 30.000 habitantes y de los puertos de Cartagena, Gijon y Vigo.»

Impuesto sobre el alumbrado

«Art. 7.º Se crea, con carácter transitorio, un recargo sobre los derechos de consumo que devenga actualmente los petróleos y demás productos minerales destinados al alumbrado, y un impuesto sobre el consumo de luz eléctrica y luz de gas, que se exigirán con arreglo á la tarifa siguiente:

	Ptas.
Por cada kilo de petróleo refinado	0,0375
Por cada kilo de petróleo crudo y demás aceites minerales destinados al alumbrado	0,0300
Por cada kilo de carburo de calcio	0,10

Por cada metro cúbico de gas y kilo vvatt, hora, de electricidad, el 10 por 100 del valor en venta de dichas unidades en el sitio de consumo.

Los expresados recargos é impuesto estarán libres de todo arbitrio ó gravamen con destino á atenciones de lo Ayuntamientos. Estos no podrán tampoco establecer ningún arbitrio ó gravamen sobre las materias objeto de este impuesto, durante el tiempo que esté en vigor.

El impuesto sobre la luz eléctrica y la de gas tendrá el carácter de obligatorio, así para los particulares como para el Estado, la provincia y los Ayuntamientos, aunque hubieran contratado á precios fijos y á largo plazo el alumbrado con empresas particulares.»

Otro recargo extraordinario.

«Artículo adicional. Se autoriza al Gobierno para percibir durante el año económico de 1898-99, además de los recargos señalados en el art. 6.º, otro de 20 por 100 en todos los donativos y contribuciones directas. exceptuando la renta de Aduanas, los derechos de consumo y el impuesto transitorio sobre los petróleos, gas, electricidad y acetileno.

Se exceptúan también de estos recargos los contribuyentes por territorial é industrial cuyas cuotas para el Tesoro sean menores de 10 pesetas.

En reemplazo del recargo que correspondería á Aduanas, se establece también por dicho año económico un impuesto á la exportación de mercancias, con arreglo á los grupos y tipos que se expresan en una tarifa.»

Recargo en el Timbre

«El recargo en el impuesto de timbre correspondiente á las comunicaciones postales, telefónicas se establecerá del modo siguiente:

Las cartas que circulen entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Fernando Poo llevarán adherido, en concepto de impuesto de guerra, además del franqueo que les corresponda, un sello de 0'05 de peseta, cualquiera que sea su paso. Este mismo sello es exigible á la correspondencia de los Cuerpos Colegisladores y á la de todas las corporaciones que disfrutan franquicia.

También se fijará el sello de guerra, á más del importe de su tasa, en todo telegrama ó telefonema particular que circule en todas las poblaciones indicadas.

La distribución del recargo del 20 por 100 entre los documentos sujetos al impuesto del timbre ó actos á que se refieren, se hará por el Gobierno al modo y forma que resulte más equitativo y útil.

Los restos de Gladstone

El cadáver de Gladstone ha sido conducido desde Hawarden á Londres.

Llegó el miércoles á la abadía de Westminster, donde ha estado expuesto.

El público ha sido admitido para visitar el cadáver, y han pasado por delante del féretro 150.000 personas, sin que se turbara el orden ni ocurriera ningún incidente desagradable.

El entierro debió verificarse ayer, y por la noche se cerrarían los teatros en señal de duelo.

Durante las exequias fúnebres, la viuda debió hallarse á la cabecera del féretro, y el príncipe de Gales y el duque de York á derecha é izquierda de la viuda.

Salisbury, Balfour, Rosebery, Rendel, Kimberley, Harcourt, Rutland y Harmistead habían de ocupar lugares preferentes en la presidencia.

Presenciarían el entierro dentro de la abadía 2,000 invitados, en tribunas preparadas al efecto.

Han sido invitados á rendir este último tributo á Gladstone todos los alcaldes y presidentes de Consejos generales de Inglaterra, Escocia é Irlanda.

Simpatías á España

En el banquete que anualmente celebra la Sociedad Iberoamericana, establecida en Londres, y en ocasión de conmemorar el octavo aniversario de su fundación, se pronunciaron brindis muy faborables á España.

Sobresalieron entre estos brindis el de presidente de la Sociedad, Mr. C. E. Schwann, y el del consul general de España, D. Urbano Montojo.

Inaugurados los brindis con uno á la reina de Inglaterra, siguieron los dedicados á los reyes de España y á los presidentes de todos los Estados que comprenden la Unión Iberoamericana.

El más expresivo fué el del presidente Mr. C. E. Schwann, diputado que fué en el Parlamento de 1886, el cual hizo votos por la suerte de España, que tan vivas simpatías inspira por su posición en el actual conflicto.

Mr. C. E. Schwann es muy apreciado en Madrid por sus relaciones comerciales.

Deben registrarse estos hechos, sobre todo ahora en que tanto se habla de las íntimas relaciones de Inglaterra con los Estados Unidos.

MODAS

Traje para paseo

Entre los varios modelos que para la presente estación recomienda le caprichosa moda, se halla el del presente dibujo, conjunto de sencillez y buen gusto, y para cuya confección es el género la tela preolecta. Componen este traje un cuerpo blusa con canesú de encaje y patas hombreras de galón con encaje; mangas lisas, también con encaje en el borde; cinturón á capricho y falda lisa.

Traje para paseo

Otro de los trajes que para paseo figuran en primera línea, y que se verán con profusión este verano, es el que damos á conocer en este grabado, y para cuya construcción se impone como género obligado la lana fantasía. Forman este traje un cuerpo flojo en el talle y canesú de gasa acordeón con encaje alrededor, abrochado al lado. Mangas lisas y falda adornada con frunces del mismo género. El cinturón puede ser de cinta.

Traje para paseo

También este traje, cuya elegantísima forma adoptan ya muchas elegantes damas, se generalizará este verano, siendo los construidos hasta ahora con glasé tornasol. El cuerpo se confecciona flojo con el delantero abrochado al lado y abierto sobre un peto de guipur, llevando éste alrededor una ruxa del mismo género. Cuello alto; mangas lisas y abiertas, con encaje; cinturón ee cinta y falda con ruxa del mismo género.

EMILIA

Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la Sección de confecciones de los *Grandes Almacenes de El Siglo*, Barcelona; y recibiran gratis inmediata contestación.

CASTELAR

El eminente tribuno D. Emilio Castelar, en una *interview* que con él ha celebrado el corresponsal de *La Tribuna*, de Roma, se ocupó de la guerra, emitiendo juicios optimistas acerca de ella, siendo su creencia que, á no ser por el desastre de Cavite, la situación de España no sería desfavorable.

De política parece que habló poco, limitándose á contestar sobriamente á lo que el periodista preguntara.

Como este quisiera saber su opinión, respecto de la violencia con que los señores Salmerón y Mella, atacaron en las Cámaras á la dinastía, se expresó en la forma siguiente:

«—Responderé con Hamlet: ¡Palabras, palabras y palabras! Si empezase á hablar de Salmerón no ocabaría. Pero, en fin, sepa usted que Salmerón es tan convincente cuando quiere demostrar la bondad de las instituciones republicanas, que cada vez que abre la boca, tiene la rara habilidad de retrasar por un par de años, al menos, la proclamacion de la república. En cuanto á Mella, está pendiente del aparato telefónico seudo-patriótico de que se sirve D. Carlos, para comunicar á sus secuaces sus periódicas instrucciones, basadas siempre en la fórmula «quiero y no puedo.»

La exposición de París

Para la gran Exposición de 1900 trabajase en París con verdadero ardor. Los muros de palacio van subiendo, y dibujan ya su elegante arquitectura. En las fundiciones llévase á cabo la construcción de la parte metálica del puente de Alejandro III y ahora vá á instalarse el puente giratorio en el cual se montarán los arcos sin interrumpir la navegación. También se trabaja en el servicio hidráulico, merced al cual será alimentada la gran cascada, cuya imponente masa de agua se despeñará desde el primer piso de la cascada monumental, adosada al palacio llamada de la Electricidad.

Entre los grandiosos proyectos que habrán de acometerse, y que constituirán los grandes atractivos del certámen, figura el llamado «Panorama de los mundos», en el cual, y en forma espiral, se desarrollará ante los ojos de los espectadores, suavemente llevados por vehículos construídos exprofeso, la historia entera de la tierra, una esfera gigantesca de sesenta metros, adornada con numerosas constelaciones y un museo de Astronomía. Gozarán además los visitantes de la Exposicion de un hermoso panorama de la Revolución y del Imperio, por el pintor Poilpol, diestro en este tan dificil género, con el espectáculo de batallas, combates navales, sesiones parlamentarias tempestuosas y retratos de personajes de la época.

Noticias

«La Reina Victoria entró el miercoles en el ochenta y un año de su vida. Nació el 24 de mayo en el Palacio de Kensington, y este cumpleaños, celebrado oficialmente el sábado último en Londres, se festejará en Southend-on-Lea con la inauguración de una estatua á S. M. obra del escultor Swinnerter, y con un presente de Bernardo Tolhurst al pueblo de que fué alcalde durante las fiestas del Jubileo.

Cuatro Soberanos tan solo de mas edad que la Reina Victoria: el Papa, el Rey de Dinamarca, el gran duque de Sajonia Weimar-Eisenach y el gran duque de Luxeburgo. Mas es sabido que en cuanto á la duración del reinado S. M. inglesa dejará recuerdo. subió al trono en 1837, y ha regido á sus súbditos por espacio de sesenta años, once meses y cuatro días. El Monarca que, despues de ella, ha llevado más tiempo la corona, en la Europa contemporánea, es Francisco José, cuye advenimiento al trono dada del 2 de diciembre de 1848.»

Los periódicos de Viena consignan las enquietudes é impaciencias con que en los Estados Unidos se siguen las frases de la campaña, acusando por su inacción á los almirantes Sampson y Schely, pues la fácil victoria de Cavite hizo abrigar á la nación norteamericana optimismos tan exagerados, que se juzgaba posible el inmediato triunfo en Cuba y Puerto Rico así como la ocupación de todo el Archipiélago filipino.

Pero el tiempo transcurre y el descontento va en aumento, los mismo periódicos no se extrañarían de que dicho descontento de los americanos buscase responsabilidad en Mac-Kinley y en sus consejeros.

El rigor de los tribunales italianos contra los que tomaron parte en los últimos sucesos de Venecia es tan excesivo, que nueve muchachos de 14 á 19 años, han sido sentenciados de tres á ocho años de prisión, y otros muchos á penas menores.

Una joven que aconsejó á sus compañeras de trabajo que se declarasen en huelga, ha sido sentenciada á tres años de cárcel.

La opinión cree que no son semejantes

-igores el mejor medio de hacer olvidar lamentables sucesos.

La colonia inglesa residente en Málaga ha dejado de celebrar la fiesta de la reina Victoria suprimiendo el banquete conque otros años festejaban esta fecha, destinando las cantidades reunidas para aquel objeto al socorro de los soldados heridos en Cuba y de las madres de los muertos.

Leemos en el *Diario de Barcelona*, que se ha aumentado considerablemente el número de operarios que trabajan á bordo del acorazado «Numancia», de modo que cada día se nota el estado de adelanto de las obras. Una numerosa brigada está rancando el casco mientras otra da una mano de minimo á las planchas del exnterior que han sido limpiadas. Los portillos que se abrieron en los costados para el emplamzamiento de la nueva artillería con que se dotará al acorazado y que al llegar de Tolón estaban tapiados con tablones, tienen ya sus correspondientes portas, que giran sobre sus visagras. Asimismo han quedado colocados en su sitio los pescantes para suspender las embarcaciones menores, los tangones etc., etc. Esta semana debe llegar la artillería de pequeño calibre y de tiro rápido la que será colacada enseguida.

Crónica Local

Esta mañana se han celebrado, con resultado excelente, las pruebas de los cañones emplazados en la batería de Coll den Rebassa.

Muchos curiosos han contemplado la caida de los proyectiles en el agua.

El vaporcito «Cabrera» salió ayer para Ciudadela, conforme anunciamos.

Este vapor, en vista de la carestía del carbón, consume para alimentar la caldera pino del país, consiguiendo muy buen resultado y gran economía.

La animación ciclista despertada por las carreras del domingo en Inca, sigue en aumento.

Pasado mañana las habrá en Lluchmayor y el próximo domingo en Palma.

Para tomar parte en unas y otras, se espera al corredor Abadal, prometiendo, por tanto, ser muy empeñada la lucha.

Ayer terminaron, en el Instituto, los exámenes ordinarios del presente curso.

Los barberos y peluqueros de Palma han acordado cerrar sus establecimientos á las ocho de la noche, excepto los miércoles y sábados, en vista de la subida del precio del gas.

Los días 18, 19 y 20 del mes próximo se celebrarán las conferencias pedagógicas en la Escuela Normal de Maestros.

Los profesores designados y temas elegidos para aquellas son los siguientes:

1.ª *Nociones de Agricultura, Industria y Comercio.—Métodos para su enseñanza.*—Profesor: don Miguel Codals Mir.

2.ª *Deberes del maestro para con la sociedad, y con las autoridades.*—Profesor: D. Juan Vidal Vaquer

3.ª *Premios y Castigos.—Consideraciones acerca de los mismos.*—Profesor: D. Miguel Porcel Riera.

En la zanja abierta en la calle de San Felio para construcción de la alcantarilla, ha caido esta mañana un caballo del cuerpo de Carabineros.

Con grandes esfuerzos ha sido sacado, reuniéndose con este motivo mucha gente.

Esta tarde á las cinco, en el local de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, se celebrará una reunión de propietarios de motores de gas, para tratar del aumento de precio de ese fluido.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Francisco Caracciolo fundador y Sta. Saturnina virgen.

CULTOS SAGRADOS

Concluyen cuarenta horas en la Concepción, á San Antonio de Viana.

Oración Cotidiana para este Mes

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que amemos cada vez más y más vuestro Corazón que vive y ora y se inmola en la Sagrada Escritura.

Propósito.—Propagar el culto del Santísimo Sacramento.

El día 3, primer viernes á las siete y media, misa de comunión general y el ejercicio de costumbre.

El día 5, primer domingo, á las siete y media misa de comunion general y al anochecer el ejecicio de costumbre.

Se celebrarán los sufragios por doña Josefa Riera, D.ª Catalina Rosselló y D.ª Francisca Español,

Seccíon comercial

FERRO CARRILESDE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 1o de Abril de 1898:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6' 25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla á las 6'40 mañana 12 15 (mixto hasta Santa María) y 5'22 (mixto hasta Empalme) tarde.

De La Puebla, hasta Palma, Manacor, y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 mixto) hasta Empalme tarde.)

Itinerarios de correos

Salidas

Lúnes.=2 tarde para Barcelona (via Soller.)

Martes.=5 tarde para Bacelona (directo.)

Miércoles.=9 mañana para Ibiza y Valencia, y 5 tarde para Mahón vía Alcudia.)

Jueves.=Ninguna.

Viernes. = 5 tarde para Barcelona (directo.)

Sábados.—9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos.= 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

Entradas

Lúnes.—10 mañana de Barcelona (vía Soller. y de Mahón (vía Alcudia.)

Martes.—9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles.— 9 mañana de Barcelona (directo.)

Jueves,— 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia.)

Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia

Sábados.—9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos.—Ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde

De Mahón para Palma los martes, 5 tarde.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El Consejo

Madrid 2 á las 5 t.

El Consejo de ministros no ha revestido importancia.

En la nota oficiosa se niega que estuviera solo en Santiago de Cuba el crucero «Cristobal Colón», durante el bombardeo.

A la salida del Consejo, el ministro de marina Sr. Auñón manifestó que durante el combate de Santiago, el crucero «Colón» tenía á bordo el almirante Cervera.

Sin novedad.—Llegó

Madrid 2 á las 9 n.

Un telegrama oficial de Puerto Rico, comunica que no ocurre novedad y que tiene víveres por mucho tiempo toda vez que han entrado en diferentes puertos de la isla, varios buques, burlando la vigilancia yanki.

La Trasatlántica ha recibido un despacho manifestando que ha fondeado sin novedad en San Juan de Pto. Rico, el crucero auxiliar «Alfonso XIII».

Bienvenido.-Felicitación Presidente.

Madrid 2, 10'50 n.

Ha llegado á Liverpool nuestro exembajador en Washington señor Polo de Bernabé.

El Gobierno ha felicitado al señor Cervera por el resultado del combate de Santiago.

Ha sido elegido presidente de la Cámara Francesa M. Bechamil, por un voto de mayoría sobre M. Brisson.

(De *La Almudaina.*)

Noticias varias

Madrid 2, 10'30 n.

Se asegura que el almirante Sampson, tomará el mando de todas las fuerzas navales americanas, que se encuentran en la parte Oriental de Cuba.

Un despacho de Cayo Hueso, dice que se encuentra á la vista de Montega (Jamaica), el vapor trasatlántico «Jalé» que está esperando la salida del vapor español «Purísima Concepción», á fin de apresarle.

Mediación del Papa

Madrid 2 á las 10'50 n.

Varios telegramas de Nueva York, afirman que en Washington se ha recibido una proposición del Papa, encaminada á terminar la guerra.

Se añade que Mac Kinley está dispuesto á aceptar.

La escuadra Sampson

Madrid 2, á las 10'50 n.

Lóndres.—El «Thimes» publica un despacho fechado en Nueva York, que afirma que el almirante Sampson al mando de 15 buques se encuentra en aguas de Santiago de Cuba.

Añade que considera muy probable que hoy ocurra otro nuevo combate.

Desde París

Madrid 2 á las 10'55 n.

París.—El «Herald» publica un despacho de Berlín, que dice que Alemania, ha propuesto ciertas inteligencias á los Estados Unidos, bajo la base de que las concesiones coloniales se harían en Alemania.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Créito Balear	59 00
Cambio Mallorquin	3'C0
Fomento Agrícola	70'00
Ferro-Carriles de Mallorca	40'00
Alumbrado por Gas	81·00
Salinas de Ibiza	220 00
La General Mallorquina	00'00
Bonos Municipales	35·50
La Isleña Maritima	58·50
B. de P. y Caja de Ahorros	0·00

VALORES PÚBLICOS

Interior.	46'90
Exterior.	60 05
Amortizable.	00'00
Cubas 1886.	59 80
Cubas nuevas 1890	48·10
Banco de España.	325·00
Tabacos.	199 00
Aduanas.	74 75
Filipinas.	55·00
Francos.	83·70
Libras.	00 00